

las riquezas: trabajan por vivir, nunca por atesorar. Pero además, su miseria era forzosa, ni podían librarse de su pobreza por causa de la organización social creada, no por voluntad de los reyes de España, que hicieron grandes esfuerzos por asimilar las dos razas, americana y europea, confundiendo en una masa común, sino por la necesidad de las circunstancias y los tiempos. La generalidad de los españoles abandonaba su patria, sin duda por mejorar de fortuna. Para lograr este fin, preciso era que la industria ó arte que ejerciesen fuese abundantemente retribuida. El mercader vendía por la fuerza sus efectos al precio que le convenía; los empleados públicos eran ricamente dotados de hecho y por violencia, si no por la justicia y la ley; la profesión de las letras era honrosa y productiva; las artes liberales no padecían escaseces; los extranjeros agricultores disponían de haciendas, posesiones señoriales formadas por los primeros encomenderos, en que los operarios trabajaban para los amos, no de otro modo que como los antiguos *mazahuales* para los *teucllis*: quedaban para los indios algunas artes mecánicas y la agricultura en su más humilde condición. ¿Qué proporción había, por ejemplo, entre los crecidos honorarios de un abogado y la mezquina merced del labrador? Trabajando el último de sol á sol, ganaba escasamente el sustento del día sin poder economizar un maravedí, mientras que las actuaciones de un notario despachadas en una mañana, proveían al lujo de muchos meses. ¿Qué proporción era posible entre el valor de las telas europeas y el de los frutos de la tierra ó los mezquinos productos de la industria de los indios? <sup>1</sup> ¿Podrían los indios vestirse á la europea, cubriéndose con ricas telas, cuando tenían que sufrir privaciones para contribuir á los gastos comunes de su pueblo? Hubo algunos productos de la tierra, como la gra-

<sup>1</sup> Una vara de zaraza valía dos duros, lo mismo un pañuelo de algodón, mientras la carga de trigo llegó á valer seis reales.

na, que fueron estimados y gozaron de alto precio en los mercados extranjeros; pero aun en este caso, más de la mitad de la ganancia se gastaba en fletes y alcabalas; casi la otra mitad quedaba en poder de los comerciantes españoles, utilizando muy pequeña cosa los cosecheros indios, que sin embargo llevaban el peso del trabajo y del peligro. A pesar de todo, la grana mejoró la condición de algunos pueblos.

7.—Es verdad que cooperaba notablemente á la miseria de los indios, su natural lacio y sus hábitos de negligencia. El mórbido clima de Oaxaca convida á la quietud. La fecundidad del terreno permite satisfacer las exigencias de la naturaleza sin grandes esfuerzos. El lujo de la mesa nunca fué una irresistible tentación para los indios. Estos usaban siempre alimentos poco azoados: las carnes no eran su más común vianda, constituyendo los vegetales y las semillas la parte principal de sus mantenimientos. Y como aun de sus manjares, en extremo simples, usaban con grande moderación y templanza, su salud era buena, pero su naturaleza débil. En la antigüedad todo estaba equilibrado: el trabajo era proporcionado á las fuerzas, que estaban en relación con las necesidades, así como éstas no eran superiores á los productos de la naturaleza. Después de la conquista, el equilibrio se perdió. Los indios debieron trabajar no solo para sí, también para los españoles, á quienes habrían de enriquecer, violentando y sacando de su acostumbrada apatía una organización no solo ya débil, sino gastada por la embriaguez y otros vicios. Bajo tales condiciones, la vida de los indios ni debería suponerse cómoda ni larga.

Era, pues, sensible y bien marcada la división de las dos clases principales que constituían la sociedad oaxaqueña en ese tiempo: la dominadora de los españoles, á quienes todo sonreía, y la de los indios miserables y oprimidos por sus señores. Los excesos que se permitían los soldados de Cor-

tés, por derecho de conquista, si así se puede decir, no acabaron con la muerte de aquellos héroes; fueron la herencia de sus descendientes y de cuantos peninsulares quisieron buscar fortuna en esta parte de la América. Con el trascurso del tiempo y el uso, tales excesos tomaron el carácter de una costumbre legítimamente prescrita: se cohonestaron y reglamentaron, trasformándose en una organización permanente, que persevera en el día aunque modificada por la insistencia con que los gobiernos republicanos han procurado igualar en derechos á todas las clases sociales; esta viciosa organización de la sociedad, creada en ese tiempo, fué sin duda una de las causas de la disminución de los indios.

8.—A todas estas causas de desolación hay que agregar otra no ménos poderosa. Desde que gobernaba en México en calidad de virey el Illmo. Sr. arzobispo Moya, por 1584, se habia intentado para obedecer las órdenes reales congregarse en pueblos á los indios esparcidos en rancherías, con el fin de facilitar su administración en el orden civil y religioso. Pero como el Sr. Moya, por las reflexiones de los párrocos, llegó á entender que seria pernicioso á la salud de los indios el cambio de clima, suspendió la medida, escribiendo á Felipe II las razones de su determinación.<sup>1</sup> D. Luis de Velasco el jóven quiso ejecutar lo que no se atreviera el Sr. Moya, y en 1591 despachó comisarios que obligasen á los indios de las sierras vecinas de México á unirse á las poblaciones de aquellos llanos; mas al fin se arrepintió por algunas desgracias que acontecieron, y suspendió la ejecución.<sup>2</sup> Mas como algunos escribiesen á España, significando las dificultades que los ministros reales y eclesiásticos sentían para llegar á las chozas de estos in-

<sup>1</sup> Cavo. Hist. de tres sig., l. 5, n. 15.

<sup>2</sup> Cavo, id., l. 5, n. 25.

dios, que muchos estaban en lo más quebrado é inaccesible de las montañas, Felipe III mandó al conde de Monterey que resueltamente los reuniese, formando congregaciones en lugares cómodos y salubres.

Considerada en abstracto la providencia, parece justa y benéfica; mas por circunstancias especiales no era realizable sin grandes perjuicios. Desde luego se mira inconveniente el cambio de temple, trasladándose los indios con sus familias, animales y alhajas á un sitio tal vez lejano y de temperamento contrario: debería contarse además con los abusos que se permitirían los comisarios, como en efecto se los permitieron muchos, y punibles.

Increíble es lo que el corazón se acostumbra al amor de los horizontes que se han contemplado desde la infancia. En aquellas ásperas montañas tenían los indios sus propiedades bien deslindadas; tierras que habían cultivado con el sudor de su frente; chozas humildes, pero que ellos mismos habían construido; bosques, huertos y fuentes llenos de esos encantos y poesía que siembra el recuerdo en el suelo natal: allí estaban sus afectos, sus tradiciones, los sepulcros de sus antepasados: era natural que se resistiesen al cambio.

En verdad, anticipándose al pensamiento del rey, los religiosos habían adelantado mucho en la realización de sus designios, ni había que hacer sino dejar perfeccionar aquella obra de persuasión. Pero los oficiales encargados de ejecutar las reales órdenes, estimulados por la codicia y otras pasiones reprobadas, se condujeron con tal tiranía, indiscreción y crueldad, que lejos de conseguir el intento solo hicieron males sin medida. Se presentaban de repente en la casa del indio, estrechando, sin dar plazo ni próroga, la hora de la partida, por la que éste tenía que dejar perdida parte de su miserable fortuna. Como el primer paso de los comisarios era quemar las chozas, los indios, al ver arder las casas en que habían nacido ellos y sus padres, y que habían de abandonar sus arbolillos y magueyes, que eran su riqueza y su

distraccion, quedaban como atónitos.<sup>1</sup> Ni eran solo chozas aisladas las que destruian, sino que, contra las instrucciones de la autoridad, entraban en los pueblos mejor asentados y dispuestos, nivelando calles, arrasando edificios ó trasladando la masa toda del vecindario á lugares ménos acomodados.

“Fué esta, dice Burgoa, la mayor calamidad que se habia padecido en el nuevo mundo, separando de los lugares amenos y fertiles en que tenian asentados sus pueblos, para otros en que eran tratados como extranjeros, perdiendo en el cambio sus casas y terrenos, y convirtiendose en vasallos los que eran señores, y muchas veces resintiendo en sí mismos, en sus mugeres ó en sus hijos las venganzas de los que habian sido sus enemigos en la gentilidad, ó de los españoles de quienes los habian dividido rencillas antiguas.” “Todas las veces que he tocado este fatal estrago, continúa el mismo autor, de las congregaciones, he querido ingerir en el un tratado, que un grave, docto y muy celoso padre de mi hábito escribió en aquella era; y son tan espantosos los casos y tan atroces las muertes que sucedieron y tan inhumanos los rigores, tan sin regla ni medida que titubeó el pulso, y torpe la pluma no halló modo de temprarlos: y temo no sirva de ejemplar en otras materias presentes, como va en la de la conquista: para consumirlos miserablemente bautizados, como sin piedad se hizo de ellos carnicería por infieles y gentiles.”

Cuando al fin los indios habian sido trasladados, de nuevo y con más apremio eran estrechados al pago de los salarios que les cobraban los ejecutores de aquel injusto destierro. Y como estos salarios estimulaban la avaricia de muchos, frecuentemente despues de un cambio, habia que sujetarse á nuevas y más desagradables innovaciones y á pagar otros salarios, quedando los míseros indios como pie-

<sup>1</sup> Cavo. Hist. de tres siglos, l. 5, n. 33.

zas de ajedrez, movibles á discrecion de los comisarios. Se veia entónces á estos indios, que los unos edificaban con pena su casa en suelo extraño, y los otros, hombres, mujeres y niños, andaban por los campos, dispersos, desconsolados, hambrientos, llorando, sin patria ni hogar seguro en que abrigarse, padeciendo gravámenes en la tierra de sus antepasados, y padeciéndolos de mano de aquellos extranjeros, desconocidos, insensibles y duros.

Estos padecimientos fueron de tal suerte graves, que los indios cobraron horror á los españoles, y se estremecian y angustiaban de solo escuchar su nombre. Muchos huyeron á lo más inaccesible de sus montañas, prefiriendo habitar en las grutas en compañía de las fieras, que avvicindarse con sus inícuos verdugos; otros, en su desesperacion, se dejaron miseramente morir; y otros, en fin, no acaso los ménos afortunados, fueron repartidos en las haciendas de españoles y forzados á trabajar con más rigor que si fueran esclavos. Tantos sufrimientos, la falta de sustento y el cambio repentino del clima, causaron tal impresion y estrago en aquellos desventurados, que muy pronto se reconoció que habian mermado hasta muy cerca de la mitad de su número.

9.—Los curas, especialmente los regulares, que á costa de tantos sacrificios habian docilitado á los indios, reduciéndolos á pueblos y levantando en ellos los primeros templos, no eran los ménos lastimados en estos atropellos. Luego acudieron á consolar á las víctimas, con buenas razones y con limosnas tan abundantes como fué posible; y no siendo esto bastante á remediar tanto mal, reclamaron con entereza, dirigiéndose á las autoridades. Sus voces fueron desoídas: el menor insulto que les hacian los corregidores era decirles, “que los enviarian sobre una albarda á la Audiencia de México,” sin otras amenazas é indecencias. Si tal vez acudian en demanda de favor á los jueces, éstos vol-

vian contra los indios las armas de su autoridad. Se propagaban especies adversas al honor de los sacerdotes, para desacreditarlos é impedir que sus representaciones tuviesen valor. Aun lograron, á fuerza de apremios y vejaciones, que algunos indios elevasen quejas contra sus defensores.

Los dominicos no se intimidaron por eso: representaron vivamente al virey, y no hallando en él amparo, el P. Serna, que era provincial, dirigió un informe al rey. <sup>1</sup> Esta última representacion, unida á las de otros provinciales de distintas órdenes regulares y de algunos señores obispos,

<sup>1</sup> Hé aquí el informe de Serna: "Señor:—Muy gran cargo de conciencia haria si en la ocasion presente, no acudiera á descargar la real de V. Magestad, obliganme á hacerlo muchas razones de derecho natural, y Divino; así por leal Vasallo y Capellan de V. Magestad, por cuya vida y aumento de sus reinos, hago especial oracion á Nuestro Señor, fuera de las comunes del Santo Sacrificio de la Misa; como por ver en tanta calamidad, á unos racionales de mi misma especie, quienes son estos miserables indios, redimidos con el inestimable Thesoro de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y despierta á la caridad, el ver á mi próximo arrojado, y tan mal parado, que apenas se le descubren señales de vivo, como el otro del Evangelio, puesto en esta desdicha por Ministros de V. Magestad, sin que le ayan dejado boca para quejarse ni movimiento para valerse, y á los ojos de los Ministros del evangelio, mueben tanto á compassion, como quienes obedeciendo á V. Magestad, los sustentan sobre los hombros de la caridad, y yo, por el Officio de Provincial sobre los de la obligacion que en nombre de todos represento á V. Magestad el doloroso, y lamentable balido de tantas ovejas descarriadas como veo, y conosco en el distrito de estas Doctrinas de la Provincia de Guaxaca, del Orden de Predicadores, que es á mi cargo, y de las demas de estos Reynos, significan con el duro, y pesado yugo que se les ha crecido, sobre los muchos que se les han impuesto: este de las congregaciones. Y lo que me toca ponderar es, que antes que se pusieran en execucion estaban estos pobres vasallos de V. Magestad, Doctrinados, y administrados en Santidad, y Justicia, por estar quietos, y recogidos en sus lugares, y poblaciones á donde les acudian con espiritual gusto sus Ministros, Cathequizándolos, é instruyendolos en sus Iglesias, que habian fabricado, celebrándoles misas, y sermones, y offician-

remitidas á España por medio de personas autorizadas, produjo su efecto, y vino en fin el remedio, aunque sobradamente tardío.

Aun la fidelidad cristiana se resintió de aquellas persecuciones. En su débil y reciente fé, muchos no acertaban á comprender, cómo de aquella misma religion que á ellos inspiraba sentimientos tan humanos y dulces, sus verdugos fuesen propagadores y celosos defensores; y persuadiéndose muchos que la predicacion evangélica tenia por objeto tenerlos con más seguridad sujetos á la dominacion extranjera, abandonaron los nuevos dogmas y se volvieron á los ídolos. A esto se agregaba, que algunos minis-

doles los Santos Sacramentos, con público y conocido provecho de sus almas, y facilitaban esta educacion, y enseñanza los Alguaziles de Doctrina de su misma nacion, que avisados antes del dia que havia de llegar el Religioso al pueblo, los prevenia con tiempo á todos los feligreses, para que viniendo de sus labranzas se juntasen, y congregandolos por sus padrones con facilidad, y conveniencia, sin que pudiesen ocultarse hombres, y mugeres, aunque estuviessen distantes en sus rancherías, los contaban por las memorias de su Domicilio, y vezindad, á las puertas del Templo, ó Hermita sabiendo é inquiriendo de los que faltaban, el impedimento, ó causa de su omision, ó ausencia, y con esta diligencia estaban ciertos de que no se les admitia escusa voluntaria, de su obligacion.

Oy Señor, con las congregaciones, despoblando tantos pueblos de su naturaleza, y crianza, trayendo á sus vezinos con la fuerza y violencia que se dexa entender, y llevados á sitios estraños, y las mas veces opuestos en el temperamento, ha sido tan grande el estrago en su salud, y vida, y tan formidable el horror con que lo cumplen, que yendo los Religiosos á sus pueblos á administrarles la Doctrina, adonde de muchos ya juntos debia crecer el número, apenas hallan á quienes poder Predicar la palabra de Dios, por que enfermos unos, fugitivos otros, y todos inquietos y turbados no ven la de entrarse por las asperezas de los Montes, sin consuelo á buscarle en sus supersticiones y errores, bolviendo á la ceguera de su gentilismo, faltandoles la luz de la enseñanza, y careciendo del cultivo de los sacramentos, persuadidos del enemigo, que por haver dexado sus ritos, y vano culto les venian las inundaciones de vejaciones, y trabajos, que experimentan de mano de semejantes juezes,

tros y curas, apartándose de la suavidad, carácter distintivo del verdadero celo, y compañera inseparable del legítimo apóstol, se servían de las autoridades civiles para obligar por la fuerza á las ovejas descarriadas á que volviesen al redil, reprendiendo con acritud y castigando con severidad excesiva á los apóstatas. Esto los hacia creer que unos y otros, sacerdotes y conquistadores, curas y jueces, estaban en connivencia para mantenerlos en una misma dura esclavitud, aunque por diferentes caminos. Así, no encontrando refugio ni amparo en parte alguna, se abrazaban con los recuerdos del pasado y se acogían á sus viejas supersticiones.

10.—El único bien que acaso haya hecho en Oaxaca el pensamiento de las congregaciones, fué dar forma al pueblo de Jalapa, cuyos indios vivían esparcidos, y en esta ocasión se reunieron en barrios cercanos unos de otros. Fué, como se ha dicho, una de las villas del marqués, pasando en conse-

que tan ciegos del interés del bien temporal posponen este, y el espiritual de estos pobres humildes.

Esto basta Señor, para que V. Magestad eche de ver el inconveniente grande que ha resultado de las Congregaciones, y los demas que son muchos y dignos de toda consideración, como son pérdidas de bienes rayzes, y muebles, con la muerte de mugeres, é hijos, dexolo á que dándole passo el tiempo, que oy le tiene cerrado la conveniencia, llegue á los piadosos oydos de V. Magestad, de cuyo Catholico pecho confio el remedio, por que en este reyno no le hallo, por la insensibilidad que ha labrado la dureza á las voces, y gemidos que la verdad, y la experiencia de los mas bien sentidos han dado, como quienes lastimados en el corazón gimen al eco de los tiernos balidos, destas simples y vagas ovejuelas, y todos esperan el consuelo de la amorosa mano de V. Magestad, cuya Real persona guarde N. Señor, con aumentos de mas dilatados Reynos, y Estados en el de la gracia. De Antequera 15 de Abril de 1601 años.—Humilde Vasallo, y Capellan de V. Magestad postrado, y siempre á sus Reales plantas.—*Fr. Antonio de la Serna.*—(Burgoa. Palestra Indiana, cap. 30, fol. 81).

cuencia, como todo su Estado, al dominio del duque de Terranova, cuyo gobernador nombraba las justicias de este pueblo, con el cargo de administrar unas haciendas abundantes en ganado de la pertenencia del marqués.<sup>1</sup>

Lo contrario aconteció en Tecomastlahuac, pueblo que los comisarios deshicieron, trasladando su vecindario al de Justlahuac, con el pretexto de que era húmedo y malsano el antiguo aplazamiento. Tecomastlahuac tenía de su propiedad extensas llanuras, bien regadas para las sementeras, y montes vecinos que la proveían de madera. Perdidas todas estas ventajas, y obligados á mendigar en la vecindad lo que dejaban á su pesar en su pueblo, los tecomastlahuaques se vieron además despreciados como advenedizos en Justlahuac y sobrecargados de trabajo, siendo continuamente empleados en lo más servil y molesto de la comunidad, creciendo sus fatigas al grado que representarían al virey su cautiverio y esclavitud, pidiendo libertad para edificar un pueblo, si no en su antiguo aplazamiento, en algun otro de los terrenos de su propiedad. El virey otorgó la gracia: por lo que, escogido el sitio y hechos sus preparativos en secreto, cuando lo creyeron oportuno, presentaron á la justicia sus despachos, y en una noche, para evitar embarazos de sus émulos, se trasladaron con sus familias y alhajas, amaneciendo al siguiente día, con admiración general, trazadas las calles, levantadas las casas y ordenado el pueblo en el sitio que hoy ocupa, como si contase ya algunos años de asiento.<sup>2</sup>

Los nohistecas, además de las causas expuestas de despoblación, tuvieron otra, que fué su inclinación al comercio, á que se consagraron con afán despues de la conquista, haciendo, por interés del lucro, dilatados viajes. El vecindario quedó reducido á ciucuenta personas.

<sup>1</sup> Burgoa, 2ª parte, cap. 71.

<sup>2</sup> Idem idem, cap. 32.

Los mijes no pudieron reducirse á las penalidades de las congregaciones; tan pronto como los reunian en un lugar, huían á las cuevas y á los montes, de donde costó á los religiosos más trabajo extraerlos entónces, que cuando aún no estaban bautizados. El provincial, Fr. Andrés de Porras, hizo una exposicion al conde de Monterey, representando los inconvenientes de las novedades que se introducian, proponiéndole como remedio que sus frailes viviesen permanentemente en los antiguos pueblos de los indios. El virey acogió el pensamiento, y tal vez de buena fé, erigió luego en doctrina de los dominicos el pueblo de Alotepec, situado en la cima de un peñasco elevadísimo habitado por unos pocos indios y un gran número de buitres y otras aves de rapiña, que desde aquellas alturas se arrojaban perpendicularmente sobre su presa. Los caminos eran tan angostos, difíciles y peligrosos, que el tal pueblo era poco ménos que inaccesible. Ni los dominicos pudieron permanecer allí más de seis meses, trasladando su domicilio y la cabecera de la doctrina á Quetzaltepec, algo ménos quebrado. Fueron los ministros fundadores, Baltazar Pacheco y Francisco de Vera, quien en uno de sus viajes á Europa, cayó cautivo en poder de los moros, entre quienes murió cristianamente. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Burgoa, 2ª parte, cap. 62.

## CAPITULO V

### EPISCOPADO DEL SEÑOR LEDESMA.

1. El Illmo. Sr. Ledesma.—2. Tercer Concilio mexicano.—3. La Cruz de Huatulco.—4. Los templos de San Agustín y la Merced.—5. Muerte de Fr. Pedro de Feria.—6. Fr. Jordan de Santa Catalina.—7. Ministerios variados de los jesuitas.—8. Bibliografía.

1.—Hemos dicho que el Illmo. Alburquerque murió en brazos de los jesuitas. En efecto, quiso dar en la postrera hora de la vida ese testimonio ilustre de su perfecta reconciliacion con la Compañía, y de la estimacion que hacia de sus miembros. La misma proteccion les dispensó su sucesor el Illmo. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la Orden de predicadores. Nació en Niera, obispado de Salamanca, en 1504. Sus padres fueron Bernardo de Ledesma y Juana Martin. Emitió sus votos religiosos en el convento de San Estéban de la misma ciudad, el 19 de Mayo de 1543. En 51 pasó á México con el arzobispo Montúfar, cuya completa confianza habia merecido. En esta ciudad fué prior del convento de su Orden, y definidor provincial en el capítulo celebrado el año de 1572. Ya graduado de maestro en su religion, obtuvo la borla de doctor en la Real Universidad. Por ausencia del maestro-escuelas, Sancho Sanchez Muñoz, fué cancelario interino de la Academia mexicana, y